

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

87**MADRID NÚMERO 76**

EDICTO

Doña Susana Rebollo Alonso de Linaje, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 76 de Madrid.

Hago saber: A don José Antonio Gago Lorido y doña Cristina Pinheiro de Freitas, en ignorado paradero, que en este Juzgado se siguen autos con el número 302 de 2017, habiéndose dictado sentencia de fecha 15 de octubre de 2018, que está a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo el presente en Madrid, a 15 de octubre de 2018.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/34.526/18)

